

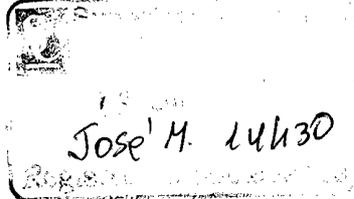


Quito DM, 5 de enero de 2011

Señor Doctor  
Marcelo Icaza Ponce  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
En su despacho.-

Referencia: Expediente No. 88595

De mi consideración,



Para los fines legales consiguientes, notifico que el día 19 de noviembre de 2010 se inscribió en el Libro de Socios y Participaciones de BIO RESEARCH CIA. LTDA. la transmisión por causa de muerte del cincuenta por ciento (50%) del derecho de propiedad de treinta y cinco mil noventa y siete (35.097) participaciones sociales numeradas desde la 00001 hasta la 35.097, emitidas por esa compañía a nombre de la señora Lucía Valencia González, a favor de sus hijos, señores Jorge Enrique, Juan Carlos, Gustavo Adolfo, y Constanza Lucía Moncayo Valencia, como efecto del fallecimiento del cónyuge de la socia y padre de estos últimos, señor Don Luis Gustavo Moncayo Andrade. En consecuencia, la señora Lucía Valencia González y sus prenombrados hijos se constituyeron en copropietarios pro indiviso de dichas participaciones sociales.

Conforme consta de la copia de la protocolización que adjuntamos realizada ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el día seis de agosto de 2010 se otorgó la posesión efectiva de los bienes del causante, señor Don Luis Gustavo Moncayo Andrade, a favor de su cónyuge supérstite, señora Lucía Valencia González y de sus hijos, señores Jorge Enrique, Juan Carlos, Gustavo Adolfo, y Constanza Lucía Moncayo Valencia.

Los datos de los adquirentes de los derechos sobre las participaciones sociales son los siguientes:

1. Jorge Enrique Moncayo Valencia: ecuatoriano, soltero, cédula No. 1708725211
2. Juan Carlos Moncayo Valencia: ecuatoriano, casado, cédula No. 1708761075
3. Gustavo Adolfo Moncayo Valencia: ecuatoriano, soltero, cédula No. 1709390866
4. Constanza Lucía Moncayo Valencia: ecuatoriana, casada, cédula No. 1708768690

En caso de ser necesario, notificaciones, las retiraremos personalmente de las dependencias de la Superintendencia de Compañías en Quito.

Suscribo conjuntamente con mi abogado patrocinador a quien autorizo a presentar con su sola firma cuanta solicitud sea necesaria con relación a esta notificación.

Ing. Javier Alfonso Avilés Martín  
Gerente General  
BIO RESEARCH CIA. LTDA.

**BIO RESEARCH**  
Adj. No. 1791710657001

Cordialmente,

Dr. Alberto Peña Moscoso  
ABOGADO Mat. 4393 CAP

OK. REVISADO

OK.

DATOS REGISTRADOS

ESCANEAR

27/01/2011 JM.

SEÑOR NOTARIO:

LUCIA VALENCIA GONZALEZ, JORGE ENRIQUE MONCAYO VALENCIA, JUAN CARLOS MONCAYO VALENCIA, GUSTAVO ADOLFO MONCAYO VALENCIA y CONSTANZA LUCÍA MONCAYO VALENCIA por nuestros propios derechos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, en calidad de ex – cónyuge la primera, e hijos los demás, de quien en vida fue el señor Luis Gustavo Moncayo Andrade, ante usted comparecemos, exponemos y solicitamos:

ANTECEDENTES:

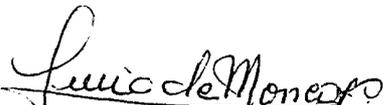
- a) Del certificado de acta de defunción que acompañamos a la presente, se desprende que el Sr. Luis Gustavo Moncayo Andrade, falleció en la ciudad de Quito, el 17 de julio del 2009, siendo su estado civil al morir el de casado.
- b) De la partida de matrimonio que acompañamos a la presente, se desprende que el Sr. Luis Gustavo Moncayo Andrade, contrajo matrimonio con la Sra. Lucía Valencia González.
- c) De las partidas de nacimiento que acompañamos a la presente, se desprende que el Sr. Luis Gustavo Moncayo Andrade con la Sra. Lucía Valencia González, procrearon cuatro (4) hijos que responden a los nombres de Jorge Enrique, Juan Carlos, Gustavo Adolfo y Constanza Lucía Moncayo Valencia.

PETITORIO:

Con los antecedentes expuestos y fundamentados en lo que disponen los Art. 674 y 676 del Código de Procedimiento Civil y el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial, solicitamos se recepen nuestras declaraciones juramentadas, con la finalidad de que mediante acta Notarial, se nos conceda la posesión efectiva pro indiviso a Jorge Enrique, Juan Carlos, Gustavo Adolfo y Constanza Lucía Moncayo Valencia, en calidad de legítimos herederos y por los derechos que le corresponden a Lucía Valencia González en calidad de cónyuge sobreviviente, de todos los bienes dejados por quien en vida fue, el Sr. Luis Gustavo Moncayo Andrade, dejando a salvo derechos de terceros.

Para tales efectos, acompañamos copias certificadas de los documentos mencionados en los literales a), b) y c), de la parte ANTECEDENTES, del presente petitorio.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

  
LUCIA VALENCIA GONZALEZ  
C.I.170658970-0

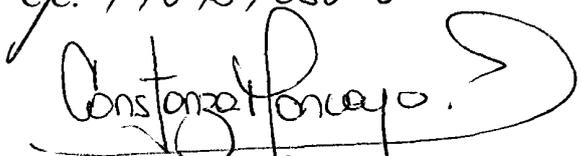
  
JORGE ENRIQUE MONCAYO VALENCIA  
C.C. 170872521-1



JUAN CARLOS MONCAYO VALENCIA  
C.C. 170870102-5



GUSTAVO ADOLFO MONCAYO VALENCIA  
C.C. 170939086-6



CONSTANZA LUCÍA MONCAYO VALENCIA  
C.C. 170876868-0



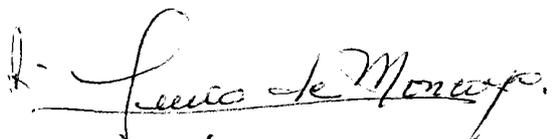
Dr. Andrés Hidalgo Alarcón  
ABOGADO-MAT. 9465



**ACTA DE POSESION EFECTIVA  
DE LOS BIENES HEREDITARIOS PROINDIVISO DEL  
SEÑOR  
LUIS GUSTAVO MONCAYO ANDRADE**

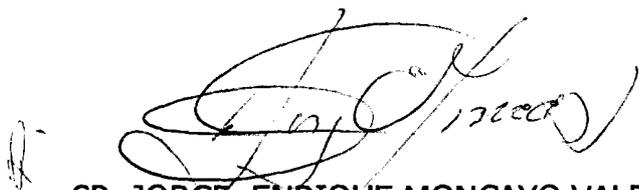
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy **seis de agosto** del **dos mil diez**, ante mí, Doctor **RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGESIMO NOVENO** DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, comparece la señora **LUCÍA VALENCIA GONZALEZ**, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos y sus hijos, los señores **JORGE ENRIQUE, JUAN CARLOS, GUSTAVO ADOLFO** y **CONSTANZA LUCÍA MONCAYO VALENCIA**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, excepto la señora **LUCÍA VALENCIA**

todo lo cual doy fe.



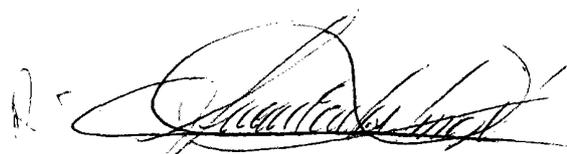
SRA. LUCÍA VALENCIA GONZALEZ

C.I. 1706589700



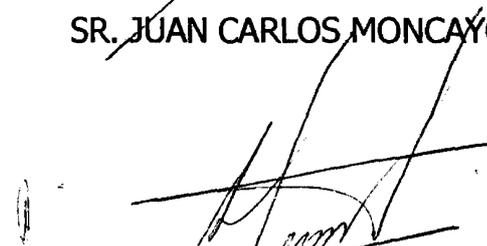
SR. JORGE ENRIQUE MONCAYO VALENCIA

C.C. 1708725211



SR. JUAN CARLOS MONCAYO VALENCIA

C.C. 1708761075



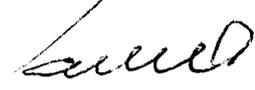
SR. GUSTAVO ADOLFO MONCAYO VALENCIA

C.C. 1709390866



SRA. CONSTANZA LUCÍA MONCAYO VALENCIA

C.C. 1708768690

  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO  
QUITO

Tomo ..... 1 ..... Pág. .... 94 ..... Acta ..... 94 .....

En ..... provincia de ..... hoy día ..... de  
ENERO ..... NOVENTA .....

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

LUIS GUSTAVO MONCAYO ANDRADE

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ..... nacido en .....  
IBARRA-ECUADOR el 24 de SEPTIEMBRE de 19 29, de nacionalidad ECUATORIANA, de  
profesión COMERCIANTE, con Cédula Nº 170301876-0, domiciliado en QUITO, de  
estado anterior X.X.X.X.X.X.X.X.; hijo de JORGE MONCAYO y de

CLEMENCIA ANDRADE

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

LUCIA VALENCIA GONZALEZ STA. ROSA DE CABAL COLOMBIA 24 de  
JULIO de 19 44, de nacionalidad COLOMBIANA, de profesión RR. DOMESTICOS con  
Cédula Nº 170658970-0, domiciliada en QUITO, de estado anterior X.X.X.X.X.X.X.X.,  
hija de FIDEL VALENCIA y de SUSANA GONZALEZ.

GAR DEL MATRIMONIO: CALI-COLOMBIA FECHA: VEINTE Y UNO DE DICIEMBRE DE 1963.

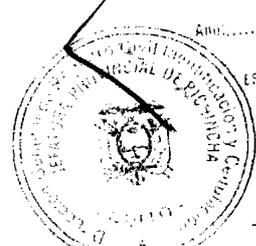
En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado.....

OBSERVACIONES:

ESTA INSCRIPCION SE HACE MEDIANTE RESOLUCION DICTADA POR LA JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. QUE SE ARCHIVA CON EL Nº 94

FIRMAS

*[Handwritten signatures]*



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y SE CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL CERTIFICO  
JEFE DE REGISTRO CIVIL 17 OCT. 2007

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 5-E ..... Pág. 197 ..... Acta 1197.....

En COTACALLAO QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE

JULIO del dos mil NUEVE, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: LUIS GUSTAVO MONCAYO ANDRADE ..... sexo:

MASCULINO ..... Estado Civil CASADO ..... Edad SETENTA Y NUEVE ..... años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JORGE MONCAYO ..... NOMBRES Y APELLIDOS

DE LA MADRE: CLEMENCIA ANDRADE ..... Lugar del fallecimiento: CHAUPICRUZ

QUITO ..... Fecha: DIEZ Y SIETE ..... de JULIO

del dos mil NUEVE ..... El cónyuge sobreviviente se llama LUCIA VALENCIA GONZALEZ

..... Causa de la muerte CANCER DE PROSTATA

Solicitó esta inscripción: LUIS PILAQUINGA ..... con Cédula

de Identidad Nº 170495324-7 ..... domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

CEDULA DEL FALLECIDO # 170301876-0

FIRMAS:

*[Handwritten signature]*

*[Faint circular stamp and handwritten notes]*

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACION Y CEDULACION



Registro Civil  
Identificación y Cedulación  
del Ecuador

Inscripción de Defunciones

Unidad Norte

2009

23 JUL 2009

1627

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 3-B Pág. 224 Acta 2049

En QUITO provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y NUEVE JUNIO de mil novecientos OCHENTA Y TRES, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, e de la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: JORGE ENRIQUE APELLIDOS: MONCAYO VALENCIA
SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: 16 de SEPTIEMBRE de 1.964
LUGAR: CALI del Cantón COLOMBIA Provincia
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: LUIS GUSTAVO MONCAYO ANDRADE de nacionalidad ECUATORIANA, de estado CASADO, con Cédula de Id. Nº 170301876-0 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: LUCIA VALENCIA GONZALEZ de nacionalidad COLOMBIANA, de estado CASADA, con Cédula de Id. Nº

Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula Nº años de edad, de profesión de nacionalidad
quien hace constar, además, que ESTA INSCRIPCION SE LA HACE DE ACUERDO A LA RESOLUCION DICTADA EN JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA, QUE SE ARCHIVA CON EL NUMERO 2049.

OBSERVACIONES:

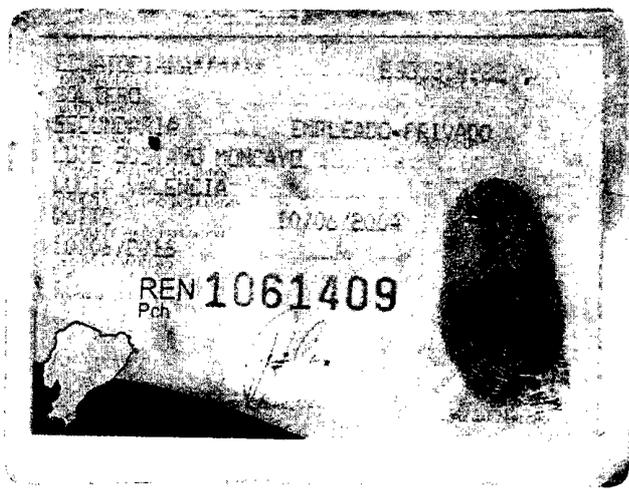
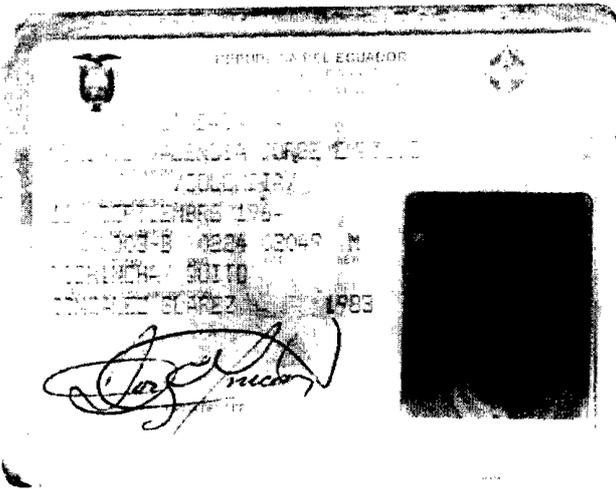
LOS PADRES CASADOS ENTRE SI, SEGUN PARTIDA DEL EXTERIOR.

Handwritten signatures of the parents and the registrar.

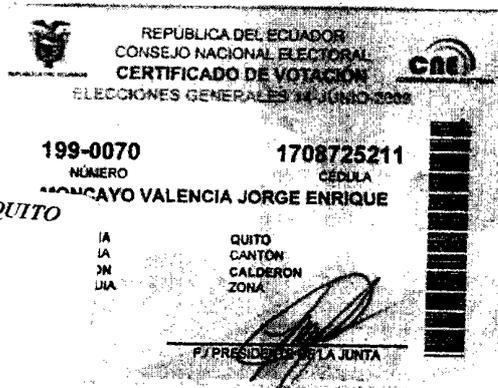
FIRMAS: rrv./

Año Tomo Drts. Pax.

ES FILEADO
General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA
05 JUL 1983
Handwritten signature and official stamp.



AR.



Registro de la Propiedad QUITO  
GG-0055171



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de DOCTOR  
ANDRES HIDALGO El día de hoy, en el Registro  
de Escrituras Públicas, en la ciudad de QUITO, a las DIECISEIS  
Foja (s) útil (es) por el documento (s)  
que antecede en LOS documento (s)  
X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X  
Quito, a 06 ABO. 2010



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VULNERARIO ROYENO DEL CANTON QUITO

Se protocolizó ante mi, en fe de ello  
confiero ésta PRIMERA  
copia certificada: firmada y sellada en  
Quito, a 06 ABO. 2010



EL NOTARIO  
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ



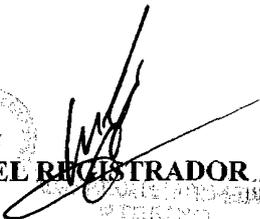
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO**

**Razón de inscripción**

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 141, repertorio(s) - 62934

Jueves, 12/08/2010, 08:55:29 AM

  
**EL REGISTRADOR**  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

A.P.

Causante (s)

Señor: LUIS GUSTAVO MONCAYO ANDRADE.-

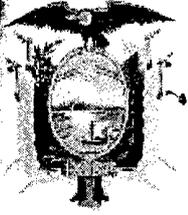
Beneficiario (s)

Sus hijos señores: JORGE ENRIQUE, JUAN CARLOS, GUSTAVO ADOLFO y CONSTANZA LUCIA MONCAYO VALENCIA; y, de la señora: LUCIA VALENCIA GONZALEZ, en calidad de cónyuge sobreviviente.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-

  
**CARLOS PALLO**

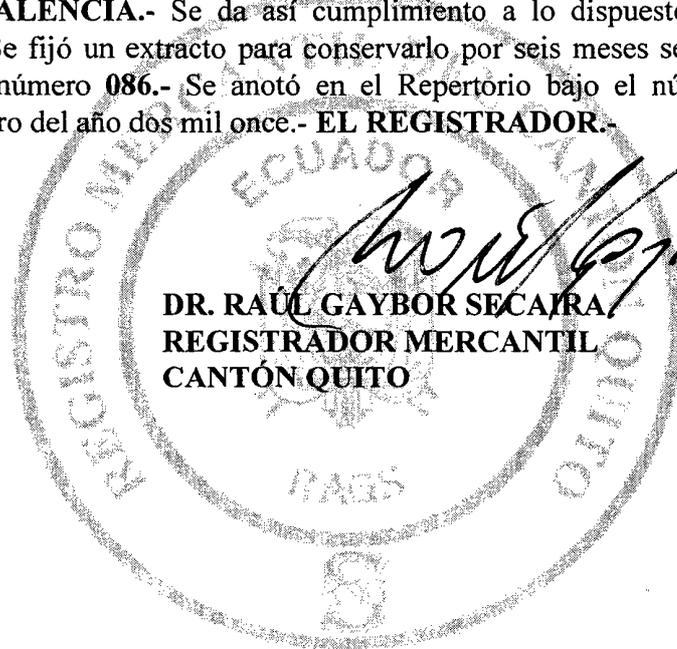




REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrita la **PROTOCOLIZACIÓN** de 06 de agosto del 2.010, efectuada ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**, bajo el número 173 del Registro Mercantil, Tomo 142.- Queda archivada el **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA** de los bienes dejados por el causante **SR. LUIS GUSTAVO MONCAYO ANDRADE** en favor de su cónyuge sobreviviente, **SRA. LUCIA VALENCIA GONZÁLEZ**; y, de sus hijos **SEÑORES: JORGE ENRIQUE; JUAN CARLOS; GUSTAVO ADOLFO; Y, CONSTANZA LUCIA MONCAYO VALENCIA.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada **ACTA NOTARIAL.**- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **086.**- Se anotó en el Repertorio bajo el número **2330.**- Quito, a dieciocho de enero del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.**-



**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**CANTÓN QUITO**



RG/lg.-